

*El RACC realiza un toque de atención sobre el engaño en la compraventa de vehículos de ocasión*

## **El fraude derivado de la manipulación del cuentakilómetros de los coches puede llegar a los 343 millones de euros anuales en España**

- ***Si se dispone del software apropiado, esta practica comporta unas ganancias económicas considerables, sobre todo si se realiza sistemáticamente***
- ***El automovilista queda totalmente indefenso ya que hay ocasiones en que las manipulaciones son imperceptibles incluso para los expertos***
- ***El RACC pide que haya una tipificación explícita de este delito en el Código Penal y que la normativa de homologación de vehículos incluya medios para prevenir la manipulación***

**7 de mayo de 2014.-** El RACC, el mayor automóvil club de España, con casi un millón de socios, presenta un informe sobre el fraude derivado de la manipulación de la manipulación del cuentakilómetros en los vehículos de ocasión, un problema que afecta a toda Europa, ya que la compraventa de vehículos de ocasión entre distintos países es una práctica bastante habitual. Con una simple operación manipulativa del vehículo se puede conseguir un aumento considerable de su valor. Se estima que el fraude en España equivale a 343 millones de euros al año y a unos 10.000 millones de euros anuales en Europa. El impacto de la manipulación del cuentakilómetros, pero, va más allá del ámbito económico, ya que afecta directamente el automovilista, la industria, la seguridad vial y el medio ambiente:

<b>Consumidor</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sobrecosto en el precio de compra del vehículo de ocasión.</li><li>▪ Riesgo para la seguridad vial.</li><li>▪ Atenta directamente contra la economía del nuevo propietario (incremento de la depreciación e incremento de los costes de mantenimiento y reparaciones).</li></ul>
<b>Industria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Acto de competencia desleal frente a otros actores que actúan honestamente.</li><li>▪ Valor percibido del vehículo superior al valor real: desincentiva la demanda de vehículos nuevos.</li><li>▪ Daños a la imagen de la marca del fabricante.</li><li>▪ Las compañías aseguradora reciben más reclamaciones.</li></ul>
<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Coches que emiten más emisiones contaminantes.</li></ul>

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 [www.saladeprensa.racc.es](http://www.saladeprensa.racc.es)

### ¿Cómo se hace la manipulación del vehículo?

Si hace unos años manipular el cuentakilómetros implicaba desmontar el cuadro de lecturas y el contador de kilómetros, en la actualidad es sólo una cuestión de “plug&play”, es decir, de conectar un portátil o dispositivo especial al puerto OBD (*On-board diagnostics*) y de disponer del software apropiado, de fácil adquisición a través de Internet.

### Secuencia de pasos a seguir



**Paso 1**  
Kilómetros originales



**Paso 2**  
Conectar el dispositivo al puerto OBD



**Paso 3**  
Introducir el nuevo valor de los km. al dispositivo



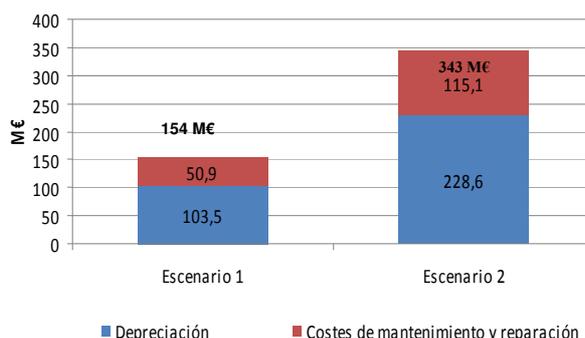
**Paso 4**  
Cambio del kilometraje

### Cuantificación de los costes derivados del fraude

Partiendo de la base de que el número de coches manipulados en España se sitúa entre el 5% (estimación conservadora) y el 12%, y en el 30% en el caso de los vehículos de ocasión importados de otros países, la cuantificación de esta práctica puede ascender a 154 millones de euros (estimación conservadora) y 343 millones de euros al año. Mientras que en el total de Europa esta estimación equivale a unos 10.000 millones de euros anuales, cuantificando que puede afectar a nivel internacional a un 30% de los vehículos.

**Coste del fraude al año = Núm. Vehículos con el cuentakilómetros manipulado\* (Coste de depreciación + Costes de mantenimiento y reparaciones)**

Estimación de costes en España en función del escenario



**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 [www.saladeprensa.racc.es](http://www.saladeprensa.racc.es)

**Marco legal**

- La manipulación del cuentakilómetros en si misma no es un delito. Es un delito cuando se aprovecha para cometer una estafa. Este delito de estafa puede comportar penas de cárcel entre 6 meses y 3 años si la cuantía de la estafa exceda los 400 €.
- Desde el 1 de enero del 2014 es obligatorio que en las ITV se registren los kilómetros de los vehículos y se comuniquen a la DGT.
- Históricamente, la DGT solo dispone del kilometraje del 50% de los vehículos dentro del Registro de Vehículos.
- En el 2012, se afrontó por primera vez este tema a nivel de la UE y se obligó a llevar un registro sistemático del kilometraje mediante la ITV.
- Bélgica y Holanda realizan inspecciones en la carretera. Pero esta medida no es aplicable en algunos Estados Miembro debido a la Ley de Protección de Datos.
- Muchos Estados Miembros, al igual que España, castigan esta actividad cuando hay una finalidad de estafa. Pero hay otros (como Alemania) dónde el simple hecho de manipular el cuentakilómetros ya se considera delito.

**Recomendaciones RACC****A las Administraciones**

- Obligación por ley de reportar las lecturas del cuentakilómetros a aquellas entidades que tengan contacto con los vehículos:
  - Revisiones ITV
  - Talleres (mantenimiento y reparaciones)
  - Concesionarios
  - Controles policiales
- Sistema de intercambio de información de kilometraje entre países.
- Tipificación explícita en el Código Penal del delito de manipulación del cuentakilómetros.
- Modificación de la normativa de la UE de homologación de vehículos para exigir la inclusión por parte de los fabricantes de medios que imposibiliten la manipulación del cuentakilómetros.

**Al usuario**

- Siempre y cuando sea posible, es recomendable recopilar información sobre el coche de ocasión antes de comprarlo.

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 [www.saladeprensa.racc.es](http://www.saladeprensa.racc.es)

- Comprobar el kilometraje (en la DGT o fabricante).
- Exigir el histórico de mantenimiento y reparaciones del vehículo.
- No fiarse de las gangas y hacer caso del sentido común, fijándose en algunos detalles:
- Desgaste del volante, tiradores, botonería y pedales coherente con el kilometraje.
- Neumáticos. Con menos de 50.000km el coche debería llevar los neumáticos originales.
- Que el kilometraje sea coherente con el año de matriculación (~12.000 km/año).
- Que un mecánico cualificado inspeccione el vehículo.
- Que se detalle el kilometraje en el recibo de compra del vehículo.

**RACC**

El RACC, con casi 1.000.000 de socios, es el Automóvil Club más grande de España, líder en el ámbito de la movilidad. Ofrece asistencia mecánica, personal y familiar y medicalizada urgente. El RACC está presente en el sector de los seguros y de los viajes. Como entidad con vocación de servicio a la sociedad, el RACC trabaja en la formación de jóvenes valores del deporte del motor y organiza tres pruebas para los mundiales: Rallys, F1 y Motociclismo. El RACC se preocupa, moviliza y crea estados de opinión para mejorar la movilidad y la seguridad vial.